



1963

292 275

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por diez años en España, por "Nuevo sistema para largar y cobrar la red en buques de pesca por popa", a favor de "Birkhoff-Ibérica, S.A.", de nacionalidad española, con domicilio en San Sebastián, calle de Bengoechea, nº 1.

La invención se refiere a un sistema para largar y cobrar por la popa la red en buques de pesca por popa. Los sistemas hasta ahora conocidos exigen que, al subir la red, sean desengrillietadas de los cables de arrastre las puertas una vez que éstas hayan sido izadas hasta los rolines del pescante o los rodillos que hagan sus veces; y que, a la inversa, sean engrillietadas a los cables cuando se baja la red. Este trabajo, que es en todo caso difícil y exige mucho tiempo, se hace incluso peligroso y ocasiona muchos accidentes cuando el tiempo es malo, porque quien lo realice ha de situarse para ello fuera de la protección de la amurada. Y en los buques de pesca por popa tal peligro es aún mayor porque los rolines de campana o cualesquiera otros rodillos que hagan sus veces están situados en la parte extrema de la popa, que es donde se produce la máxima amplitud del cabeceo. Además, en los sistemas hasta ahora conocidos, al accionar los cables para cobrar la red en los barcos de pesca por popa, las bandas y la parte central de la red tienen que colocarse sobre la cubierta en capas superpuestas, lo cual dificulta mucho la labor de reparar rápidamente la parte delantera de la red mientras se realiza el vaciado de su copo.



Con la invención para la que ahora se solicita la patente tratase de evitar tales inconvenientes.

5 Consiste esta invención en que, una vez izadas, según la manera conocida, mediante los cables, hasta los pescantes, las puertas no son desengrilletadas, y las malletas, las bandas y la visera de la red, izadas mediante cables auxiliares, son extendidas y desplegadas, en forma clara, a babor y estribor de la parte delantera de la cubierta de la red; y en forma análoga, pero a la inversa, se procede para largar ésta.

10 Lo cual presenta las ventajas de que, en primer lugar, resulta innecesario el peligroso trabajo de engrilletar las puertas a los cables y de desengrilletarlas de ellos; de que, además, los otros trabajos que aun han de realizarse con los cables se hacen desde lugares más protegidos, la mayoría de ellos situados dentro de la amurada; y de que, en conjunto, todas las maniobras de la red se hacen con manos personal y en menos tiempo, con lo que la mano de obra queda muy reducida.

15 Del hecho de que, según la invención, no exista encima de la rampa de popa ninguna estructura que lo impida, resulta aún la ventaja suplementaria de que el sistema objeto de la invención ofrece la posibilidad de que, después de izadas las malletas, las bandas y la visera de la red, mediante cualquier dispositivo elevador de forma conocida -y, en caso de grandes copadas, por razón de los límites de resistencia del hilo de la red, previa separación dentro del agua del contenido del copo en varias zonas- sea también subido y extendido sobre la cubierta de la red el copo cargado, lo que se traduce en la posibilidad de que el pescado sea tratado cuidadosamente. Mediante tal posibilidad de dividir el copo en varias zonas dentro del agua, en la forma usual y conocida en el caso de pesca por el costado, ya no constituye problema una copada muy grande, de tal manera que los barcos de pesca popa con re-

20

25

30



5 ~~mas~~ normales pueden mantener los mismos tiempos de recogida que los barcos de pesca por el costado.

Por todo lo dicho acerca de la reducción del tiempo de la maniobra de cobrar y largar la red y acerca de la eliminación de especiales ocasiones de peligro, la productividad propia del sistema de pesca de arrastre por sí mismo resulta aumentada.

10 Otra característica de la invención es la de que la maquinilla de pesca va colocada en sentido longitudinal respecto del buque. Ventajas resultantes de esta disposición son las de una mejor conducción de las cables de arrastre, que de jan completamente libre la cubierta de la red, permitiendo que ésta sea colocada sobre la cubierta en forma extendida y desplegada, lo que a su vez permite la máxima facilidad de ac ceso y examen de todas sus partes para rápidas reparaciones, acaso necesarias, de la misma mientras se vacía el copo.

15 La tarea de subir, mediante cables auxiliares, las malletas unidas a las puertas resulta, en el sistema que cons tituye el objeto de la invención, muy simplificada por el hecho de que la forma de la popa facilita esa recogida cualquie ra que sea la posición que les hagan tomar los balanceos del buque en caso de mar gruesa.

20 Los dibujos de la hoja de planos ilustran en esquema un modo de realización, presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, del objeto de la invención. En ellos, la figura 1ª representa una vista lateral en alzado de la par te trasera de un barco de pesca por popa; la figura 2ª, una vista en planta de lo representado en la figura 1ª; y la 3ª. la misma vista en planta de la figura 2ª, pero con la red su bida.

30 En ellas, los mismos números indican siempre las mismas partes o elementos, a saber:



17. 1963

- 1 y 2, los cables de arrastre;
3, la maquinilla;
4 y 5, rodillos laterales o de costado;
6 y 7, rodillos de pié de los pescantes;
5 8 y 9, roñines de campana;
10 y 11, las puertas;
12 y 13, las malletas;
14 y 15, piés de gallo entre puertas y malletas;
16 y 17, pastecas;
10 18 y 19, cables auxiliares;
20 y 21, rodillos-guía de los cables auxiliares;
22 y 23, muñones de la maquinilla;
24, rampa por popa;
25, la red;
15 26, copo de la red; y
a), la estructura especial situada en la parte superior de la popa para guía de las malletas 12 y 13.

Los cables (1 y 2) pasan de los carreteles de la maquinilla (3), a través de los rodillos de costado (4 y 5), de los rodillos de pié (6 y 7) de los pescantes, y de los roñines (8 y 9), a las dos puertas (10 y 11). Mediante esta disposición de los cables se consigue que éstos dejen libre toda la cubierta de la red, incluida la rampa, con lo que la red puede ser desplegada, bien extendida, sobre la cubierta, hacia babor y estribor. La subida de la red se efectúa recogiendo los cables (1 y 2), hasta que las puertas (10 y 11) queden fijadas en los pescantes. Entonces, y a diferencia de lo que es usual, no se desengrilletan de los cables, sino que éstos se fijan mediante el frenado de los carreteles de la maquinilla (3). Mientras las malletas (12 y 13) pasan detrás de los piés de gallo (14 y 15), las pastecas (16 y 17) fijan en los extremos de los cables auxiliares (18 y 19), que



50 previamente habrán pasado por detrás de la estructura a) de la popa, quedan unidas a ellas de tal manera, que las pastecas funcionan como poleas móviles de un polipasto formado por las malletas. Tal enganche de las pastecas a las malletas se hace así sin ningún pelibro, porque el encargado de efectuarlo no necesita salir de la protección de la amurada. Los cables auxiliares (18 y 19) pasan por los rodillos 20 y 21, guiados por éstos hacia los muñones (22 y 23) de la maquinilla (3). La tracción de los cables auxiliares (18 y 19) determina la subida de las malletas (12 y 13) que dan la vuelta por las estructuras laterales a) de la popa, hasta que, al final de dicha subida, las bandas de la red con sus calones llegan, con muy fácil acceso, a la parte delantera de la rampa (24). Mediante otros cables auxiliares puede continuarse la recogida de la red, extendiéndola en cubierta en forma desplegada, como se ve en la figura 3ª. El copo lleno, que aún se encuentra en el agua, puede entonces ser arrastrado por la rampa hasta la cubierta en la forma ya conocida, lo cual en ciertas circunstancias puede resultar inconveniente por el peligro de que el pescado resulte dañado. Pero como, según el sistema que acaba de describirse, no son necesarias encima de la rampa ninguna clase de especiales estructuras que lo impidan, la red puede ser también izada directamente del agua, en forma conocida, mediante un dispositivo adecuado de elevación, y ser extendida sobre la cubierta. En el caso de grandes copadas es también aquí realizable, en forma sencilla, la previa separación en zonas y la subida por partes, como en el caso de los buques de pesca por el costado. El lance de la red se realiza en forma análoga, pero a la inversa. Se larga primero el copo vacío, que poco a poco, a medida que el barco avanza, irá arrastrando hasta el agua el resto de la red; proceso éste que puede ser controla



fácilmente mediante los correspondientes cables o mediante la maquinilla.

N O T A.

5 Descrito suficientemente el objeto para el que se pide la patente, sus diversas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye la esencia del mismo nuevo y no conocido ni practicado en España, es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones.

10 1ª.-Nuevo sistema para largar y cobrar la red en buques de pesca por popa, caracterizado por que las puertas, una vez subidas en forma conocida mediante los cables de arrastre hasta los pescantes de sujeción, no son desengrilladas de dichos cables, y tanto las malletas como las bandas y la parte central de la red son subidas mediante cables auxi-
15 liares que permiten que las bandas y la parte central de la red queden extendidas y desplegadas sobre la cubierta.

20 2ª.-Nuevo sistema para largar y cobrar la red en buques de pesca por popa, según la reivindicación anterior, caracterizado además por que la maquinilla de tracción se sitúa en el sentido longitudinal del buque.

25 3ª.-Nuevo sistema para largar y cobrar la red en buques de pesca por popa, según la reivindicación 1ª, caracterizado además por que a ambos lados de la popa se disponen sendas estructuras-guía de las malletas que aseguran el paso regular de éstas aun contra los más fuertes balanceos del buque.

4ª.-Nuevo sistema para largar y cobrar la red en buques de pesca por popa.

30 Todo esto según queda descrito en la presente Memoria y reivindicado en su Nota, que consta de seis hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en las dos adjuntas hojas de planos.

Madrid, 4 de octubre de 1.963.

EL AGENTE.

P. P.